

HULYTEGO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

(Presentados en forma comparativa)

HULYTEGO
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESEÑA INFORMATIVA

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

HULYTEGO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DOMICILIO LEGAL: Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANTECEDENTES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Fabricación y venta de telas plásticas con o sin soporte.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 11 de marzo de 1942.
PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD: Hasta el 1º de enero de 2041

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 84 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025
ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

CAPITAL			
COMPOSICION			
CLASE DE ACCION	AUTORIZADO A REALIZAR OFERTA PUBLICA	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables de v\$n 0,10 de 1 voto	858.800	858.800	858.800

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 09/05/25

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 151 Fº 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2025

EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE AL 31/03/25

	31/03/2025	31/12/2024
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD DE INVERSION	2.700.000.000	2.171.382.287
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2.700.000.000	2.171.382.287
ACTIVO CORRIENTE		
OTROS CREDITOS (Nota 5.1)	66.176.961	43.850.706
CAJA Y BANCOS	26.953.407	9.509.639
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	93.130.368	53.360.345
TOTAL DEL ACTIVO	2.793.130.368	2.224.742.632
PATRIMONIO		
SEGÚN ESTADO RESPECTIVO		
ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	2.770.678.115	2.216.332.164
TOTAL DEL PATRIMONIO	2.770.678.115	2.216.332.164
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OTRAS DEUDAS	3.041.757	5.637.937
DEUDAS FISCALES	16.195.770	1.071.473
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (Nota 4.2)	3.214.726	1.701.058
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	22.452.253	8.410.468
TOTAL PASIVO	22.452.253	8.410.468
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.793.130.368	2.224.742.632

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 09/05/25

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 151 F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION
FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE MARZO DE 2025 EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE AL 31/03/25

	31/03/2025	31/03/2024
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 6)	(9.614.777)	(5.658.491)
RESULTADOS SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550	-	(925.474)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	576.978.212	(115.586.971)
RESULTADOS FINANCIEROS, INCLUYE RECPAM		-
- GENERADOS POR ACTIVOS	(5.206.927)	(16.135.859)
- GENERADOS POR PASIVOS	726.443	9.637.382
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	562.882.951	(128.669.413)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(8.537.000)	-
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	554.345.951	(128.669.413)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	-	-
RESULTADO TOTAL INTEGRAL DEL PERIODO	554.345.951	(128.669.413)
GANANCIA (PERDIDA) POR ACCION BASICA Y DILUIDA	64,55	(14,99)

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 09/05/25

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 151 F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025
EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE AL 31/03/25

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	
			PRIMAS DE EMISION				
SALDOS AL 31/12/2023	858.800	4.304.722.140	1.224.627.387	331.144.656	152.950.365	174.557.466	6.188.860.814
PERDIDA DEL PERIODO				-	-	(128.669.413)	(128.669.413)
SALDOS AL 31/03/2024	858.800	4.304.722.140	1.224.627.387	331.144.656	152.950.365	45.888.053	6.060.191.401

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	
			PRIMAS DE EMISION				
SALDOS AL 31/12/2024	858.800	4.304.722.140	1.224.627.382	339.872.525	318.779.955	(3.972.528.638)	2.216.332.164
GANANCIA DEL PERIODO						554.345.951	554.345.951
SALDOS AL 31/03/2025	858.800	4.304.722.140	1.224.627.382	339.872.525	318.779.955	(3.418.182.687)	2.770.678.115

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI
INFORME DE FECHA 09/05/25

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 151 F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EXPRESADO EN PESOS DE CIERRE AL 31/03/25

	31/03/2025	31/03/2024
<i>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</i>		
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	554.345.951	(128.669.413)
<i>AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL PERIODO CON EL EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES:</i>		
CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSION	(528.617.713)	65.754.473
RESULTADOS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	925.473
<i>CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS</i>		
AUMENTO DE CREDITOS CORRIENTES	(22.326.255)	(27.284.107)
DISMINUCION DE DEUDAS CORRIENTES	14.041.785	34.575.339
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	17.443.768	(54.698.235)
<i>VARIACION DEL EFECTIVO:</i>		
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	9.509.639	62.683.057
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	17.443.768	(54.698.235)
EFFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO	26.953.407	7.984.822

LAS NOTAS Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 09/05/25

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 151 F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

HULYTEGO S.A.I.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

Nota 1: Principios contables

Los Estados Financieros trimestrales adjuntos, se presentan en pesos argentinos, sin centavos y se han preparado a partir de los registros contables de HULYTEGO S.A.I.C., de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Comisión Nacional de Valores mediante la RG 562/09 vigentes al 30 de septiembre de 2024.

La Sociedad ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), las que han sido aprobadas en la República Argentina a través de la R.T. Nº 26 de la F.A.C.P.C.E., de manera integral, a partir del 1º de enero de 2012, por lo cual la fecha de la transición a estas normas es el 1º de enero de 2011.

Nota 2: Información financiera ajustada por inflación

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1º de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, se reconocieron los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE. A partir del 1º de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados financieros.

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En el ejercicio se ha verificado la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o intermedios correspondientes a los ejercicios anuales y períodos intermedios que finalicen a partir del 1º de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29.

En razón de ello, los presentes estados financieros se encuentra reexpresados en moneda homogénea del 31 de marzo de 2025, utilizándose la serie de índices a aplicar para la reexpresión determinada por la FACPCE para la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6.

Nota 3: Bases de preparación y ejercicio económico

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, comparativo con el 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo para el período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2025. Esta información ha sido preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos se han seguido las mismas políticas y métodos contables de cálculo que en los estados financieros anuales al 31.12.24.

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2011, para lo cual ha preparado su estado de situación de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por HULYTEGO S.A.I.C. es el 1 de enero de 2012, de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores.

a. Moneda funcional

Para fines de los estados financieros preliminares, los resultados y la situación financiera de HULYTEGO S.A.I.C., están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de los estados financieros preliminares.

b. Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financieras.

HULYTEGO S.A.I.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025

c. Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal

d. Ajuste de capital y primas de emisión

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda . La cuenta Capital Social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta Ajuste de capital, mientras que el ajuste correspondiente a las primas de emisión se encuentran expuesta dentro de la misma cuenta.

Nota 4: Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2011 la sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina. A partir de 1 de enero de 2012, los estados financieros son preparados de acuerdo a NIIF, definiendo como fecha de transición el 1 de enero de 2011.

Nota 5: Composicion de algunos rubros patrimoniales

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los principales rubros estaban compuestos de la siguiente forma:

	31/03/2025	31/12/2024
5.1 Otros créditos corrientes		
Anticipo impuesto sobre las ganancias	4.700.640	4.037.851
Otros creditos	765.597	-
Impuesto al valor agregado	-	-
Diversos	60.710.724	39.812.855
	<u>66.176.961</u>	<u>43.850.706</u>

NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

GASTOS DE ADMINISTRACION	31/03/2025	31/03/2024
HONORARIOS Y RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	9.088.580	3.725.486
IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	-
DERECHOS Y PUBLICACIONES	64.889	1.133.493
GASTOS GENERALES Y VARIOS	461.308	799.512
TOTALES	9.614.777	5.658.491

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION
CON MI INFORME DE FECHA 09/05/25

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 151 F° 78

FRANCISCO R. GULLI
SINDICO
POR DELEGACION DE LA
COMISION FISCALIZADORA

ROSARIO MARÍA YBAÑEZ
PRESIDENTE

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS
FINANCIEROS DE PERIODO INTERMEDIO**

Al Directorio de

HULYTEGO S.A.I.C.

Domicilio legal: Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.U.I.T. 33-50052570-9

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios adjuntos de **HULYTEGO S.A.I.C.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, el estado de resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, los estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y la información complementaria contenida en las notas a los estados financieros.

Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio 2024 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que he realizado con el alcance detallado en el párrafo "Alcance de mi revisión".

Alcance de mi revisión

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no me permite obtener seguridad de que hubiera tomado conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expreso opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, ni sobre los resultados integrales, cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por lo tanto a la NIC 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) Sobre la base de la revisión efectuada, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados citados no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los documentos sobre los que se emite informe se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances y han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados de la Sociedad, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales y que las anotaciones de ellas concuerdan con las de los auxiliares.
- c) He tenido a la vista al momento de firmar mi informe la reseña informativa sobre la cual, en materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular.
- d) Al 31 de marzo de 2025, según surge de los registros contables, no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.

RICARDO JORGE D'ACUNTO
CONTADOR PUBLICO U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 151 F° 78



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

HULYTEGO S.A.I.C.

Callao 420, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PRESENTE

En cumplimiento de las disposiciones previstas por el art 63 del reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, las notas y anexos que los complementan, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico N° 84.

La información financiera correspondiente al año 2024, presentada con fines comparativos, es parte de los estados financieros de la Sociedad mencionados precedentemente y tiene el propósito de que se lea sólo en relación con esos estados financieros.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo anterior se efectúen de acuerdo con normas profesionales para revisiones limitadas de estados financieros condensados de periodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo, Ricardo J. D'Acunto quien emitió su informe de revisión limitada con fecha 9 de mayo de 2025 sin observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina correspondientes a la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE y por lo tanto a la NIC 34.

En cumplimiento de la Resolución General N° 340 de la C.N.V., sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el



HULYTEGO SAIC

mismo, el informe del auditor descripto en el párrafo anterior incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes, las cuales comprenden el requisito de independencia, sin manifestar salvedad en la aplicación de dichas normas.

En cuanto a la calidad de las políticas de contabilización aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables, informamos que las mismas están de acuerdo con las normas contables profesionales.

Saludamos a Ustedes muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.

FRANCISCO R. GULLI
Síndico
Por delegación de la Comisión
Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: HULYTEGO S.A.I.C. S.A.

CUIT: 33-50052570-9

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$2.793.130.368,00

Intervenida por: Dr. RICARDO JORGE D'ACUNTO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. RICARDO JORGE D'ACUNTO

Contador Público (Universidad de Belgrano)

CPCECABA T° 151 F° 78



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

872829

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
jzxvavfl

